



**ACTA DE LA SESIÓN N°23 - 2025 DEL DIRECTORIO NACIONAL,
CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

Asisten los siguientes Arquitectos Nacionales

Se excusa:

Asistente: Rodolfo Jiménez, Fernando Miranda, Luis Alberto Viada, Marco Rodríguez, Claudio Reyes, , Mario Neira, Cristina Latorre, Jorge Brighton.

Desde administración Gabriel Salgado

Se inicia la sesión

Toma acta:

TABLA

1. Avance de la revista ca
2. Bienal
3. Propuesta SAT
4. Deudas delegaciones zonales

DESARROLLO DE LA TABLA

1. Avance de la revista

Jorge Broughton: Explica brevemente, en tercera persona, que Cristian Figueroa envió los avances de la revista y los artículos ya revisados, los cuales serán compartidos por correo para que todos puedan revisarlos. En general, el contenido se ve coherente con el tema central de la vivienda social. Se revisó el índice y se constató que casi todos los comités —género, patrimonio, hábitat y vivienda, derechos humanos, deporte, sostenibilidad, energía, tecnología y arquitectos jóvenes— abordan el tema principal.

Se señala que el artículo de Rodolfo está listo y que aún falta el texto del comité editorial. En la sección central, considerada la más importante, ya existe una introducción y artículos sobre proyectos como Neocité, Los Arenales y el condominio Santa Teresa, aunque este último requiere ajustes. También se comenta que el artículo de Cristian Castillo es muy extenso y podría necesitar una edición. Falta por recibir el artículo sobre vivienda social bioclimática.

En la sección “La voz de las delegaciones”, hay textos de Chiloé, Llanquihue, Magallanes y Maule. En concursos, se han recibido avances del concurso San Luis y del concurso regional. Al final, se incluyen tres opiniones tomadas de la revista SEA y la sección de recepción de libros y homenajes. Se propone enviar el drive con todo el material.

Rodolfo Jiménez: Se propone compartir el drive para que todos puedan revisarlo y opinar sobre cómo va la base del material. Se aclara que cualquier observación, comentario o aporte debe



hacerse durante esta semana, ya que la próxima el contenido entra a prensa y el plazo es muy limitado.

Además, se informa que Cristian consiguió dos nuevos auspicios y que insistió a Gabriel y Javier en subir a internet el llamado a los socios para adquirir mini publicidades, algo acordado semanas atrás pero aún pendiente. También falta publicar la información correspondiente a la preventa, otra tarea que sigue a cargo de Gabriel y Javier.

Gabriel Salgado: Se explica que ya se conversó el viernes sobre este tema y que quedó pendiente recibir la información necesaria, la cual estaba programada para ser enviada hoy. Esa información incluirá los valores definitivos para vender los espacios clasificados en la revista y también los precios de la preventa. Javier está esperando esos datos para poder publicar el comunicado.

Se aclara además que Cristian había mencionado un valor de \$300.000 y que debía oficializarlo por correo esta mañana, aunque previamente se había hablado de mini publicidades de \$100.000 para un espacio de 4 x 4 cm. El viernes Cristian comentó nuevamente la cifra de \$300.000, por lo que se entiende que enviará la confirmación oficial a la comisión editora y compartirá la información correspondiente.

Jadille Baza: Plantea dos preguntas a Jorge. Primero, señala que sería más relevante que los comités hablen directamente sobre el tema convocante —la vivienda social— en lugar de describir su funcionamiento interno o quiénes los integran. Segundo, consulta si la revista incorporará imágenes, considerando que, al tratarse de una publicación de arquitectura, se espera incluir fotografías y proyectos junto a los artículos.

Jorge Broughton: Se explica que los artículos de los comités presentan principalmente su propio trabajo y avances, aunque algunos —especialmente los relacionados con hábitat— sí mencionan la vivienda social. Se reconoce que sería conveniente profundizar más en el tema central para mantener la coherencia de la revista. También se señala que hay imágenes asociadas a los artículos, pero Cristian envió textos e imágenes por separado, por lo que aún debe revisarse la correspondencia entre ambos para asegurar consistencia.

Se señala que obtener estos artículos fue difícil debido al escepticismo general sobre el regreso de la revista y sobre la solicitud de participación a los comités y delegaciones zonales. Explica que incluso tuvo que viajar al Maule y contactar personalmente a cada delegado, encontrándose con respuestas dudosas o negativas, como en el caso de Chiloé. Por eso, varios de los artículos resultaron algo forzados dadas las circunstancias.

Mario Neira: Se valora la inclusión de la “voz del COA” y la participación de todos los comités, considerándolo un avance importante. Se sugiere incorporar al inicio la explicación sobre la incredulidad y las dificultades para obtener los artículos, pues contextualiza y pone en valor el esfuerzo editorial. Se propone dejar las decisiones de contenido detallado a Jorge y al editor, limitando al directorio a comentarios generales sobre el material en el drive.

También Se expresa preocupación por los auspicios, la preventa y los mini anuncios, considerados buenas oportunidades para involucrar a colegiados y empresas. Se enfatiza la urgencia de contar con una planilla clara de precios y financiamiento para asegurar la auto sustentación de la revista y permitir el visto bueno final antes de entrar a imprenta.



María Cristina Latorre: Se plantea la duda de si la revista incluye algún artículo sobre vivienda de interés social del Ministerio de Vivienda, ya que hoy ese concepto se usa más que “vivienda social”. Se señala que sería importante incorporar proyectos vinculados a los programas DS19 y DS49, cuya presencia se considera necesaria, y se consulta a Jorge si existe algún contenido sobre ello.

Jorge Broughton: Se indica que el artículo de Cristian Castillo no utiliza explícitamente el concepto de vivienda de interés social, pero sí aborda diversas políticas del Ministerio, incluyendo el plan de emergencia habitacional y la ley de regeneración urbana. El enfoque está más en su análisis y opinión sobre la política de vivienda que en el concepto específico mencionado, el cual reconoce que no ha sido tratado en profundidad.

María Cristina Latorre: Plantea que es importante incluir el concepto de vivienda de interés social no por razones políticas, sino porque representa una renovación significativa frente al enfoque tradicional de vivienda social. Se destaca que este nuevo enfoque aborda la problemática de manera integral, incorporando elementos antes ausentes como equipamiento, proximidad, circulaciones y calidad espacial. Se considera valioso mostrar estos avances, ya que evidencian soluciones más completas y prometedoras. Se señala que existen textos interesantes sobre el tema que deberían incorporarse en la publicación y que la observación surge porque la persona se integró recientemente y percibe que este contenido falta.

Marco Rodríguez : Se aclara que, aunque no se mencionen explícitamente, los proyectos de la revista sí corresponden a los programas DS19 y DS49: Neocité trabaja con DS19, Santa Teresa es un caso reconocido del DS49 y el artículo de Cristian Castillo también aborda ambos. La relación con las políticas ministeriales aparece a través de las normativas y aspectos técnicos descritos por los arquitectos.

Se explica que no se profundizó en el concepto porque se priorizó mostrar diversos proyectos y recuperar la voz de los arquitectos, comités y delegaciones tras años sin revista.

Finalmente, se pregunta si ya están definidas la portada y contraportada, ya que se quiere usar la parte posterior para anunciar el próximo número y proyectar continuidad.

Jorge Broughton: Se comenta que este primer número podría generar mucho interés, dado que el tema de la vivienda es transversal, y que incluso podría dar pie a un segundo número dedicado nuevamente a la vivienda social. En respuesta a la consulta de Marco, se señala que el DS19 tampoco fue considerado de forma explícita y que aún quedan muchos temas pendientes, pero que lo esencial es que el primer número logre concretarse y que el tema central sea suficientemente convocante.

Respecto a la portada, se informa que ya fue compartida, mientras que la contraportada aún no está definida. La idea preliminar es trabajar un diseño tipo “negativo” y evaluar la posibilidad de incluir un adelanto del próximo número, aunque eso todavía no está resuelto.

Mario Neira: Propone que la contraportada funcione como una especie de “espejo” e incluya una pregunta al lector sobre cuál debería ser el próximo tema de la revista, ofreciendo algunas opciones ya conversadas y dejando un espacio para sugerencias. También se menciona que la versión digital tendrá un lugar para comentarios y aportes de cara a futuras ediciones. Al finalizar, se retoma la preocupación por definir los valores y detalles de la preventa.



Marco Rodríguez: Se recuerda que el lanzamiento de la revista fue fijado para el 3 de octubre y que debía coordinarse con la Bienal, pero se señala que esa coordinación no está formalizada. Se informa que, según Cristian, aún falta definir con el equipo de la Bienal la hora, el lugar y su inclusión en el programa oficial. Dado esto, se sugiere abordar el tema dentro del punto correspondiente a la Bienal, aprovechando que Fernando ya se incorporó a la reunión.

Bienal

Fernando Miranda: Se informa que la Bienal ya está en montaje y difusión, pero han surgido problemas: varias piezas promocionales no incluyen el logo del Colegio y un video reciente omite al ceina como sede. Se explica que esto probablemente ocurrió porque el influencer que hizo el video trabajó con información previa, ya que la incorporación del ceina y su programa se definió hace pocas semanas. Aun así, se considera un error difundirlo oficialmente.

El Colegio pidió que ese video no se publique en la página oficial de la Bienal mientras no se corrija. Se insistirá en que todas las piezas incluyan todas las locaciones y en que el equipo curatorial proponga una solución para integrar adecuadamente al ceina en el programa.

Rodolfo Jiménez: Se comenta que los curadores entregaron la misma explicación sobre el video: el influencer lo había producido con anterioridad y por eso el ceina no aparece. Aun así, se coincide en que no se puede difundir oficialmente material incompleto.

Se informa que se envió la versión más reciente del programa del ceina, que sigue ajustándose porque aún se están afinando horarios, montajes, distribución de salas, logística y fichas técnicas. También se incorporó una actividad relevante: la apertura del sitio con la presencia del ministro, además de la inclusión de la presidenta del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial, que no figuraba antes.

Finalmente, se destaca la necesidad de coordinar de inmediato el envío de las invitaciones oficiales. La propuesta general ya está revisada y correcta, y se coordinará con Javier el formato y la lista de invitaciones que realizará directamente el presidente, dirigidas a autoridades ministeriales y otras figuras relevantes.

Jadille Baza: Se señala que, al ver que el reel publicado no incluía al ceina, se pidió de inmediato su corrección. Las explicaciones del equipo Bienal generan preocupación, pues el material se subió sin revisar y se justificó el error porque el trabajo fue "gratis". Se plantea enviar una carta formal para exigir que todas las sedes aparezcan correctamente en las piezas comunicacionales y que nada se publique sin revisión.

También se solicita claridad sobre el equipo de comunicaciones, ya que algunas peticiones no han sido respondidas. Finalmente, se pide que Gabriel explique por qué solicitó el plan de medios y por qué aún no lo recibe, pese a los compromisos de publicaciones ya adquiridos.

Expone que las empresas auspiciadoras están solicitando la pauta de publicaciones comprometida en el plan de medios ofrecido por la Bienal, pero dicho plan aún no ha sido entregado. Esto dificulta responder a los compromisos adquiridos y ya ha generado molestias, especialmente con una empresa que pagó un auspicio Platinum y no ha recibido ninguna visibilidad. También falta el layout definitivo del espacio presencial para dos de las empresas. Por ello, insiste en obtener el plan de medios y la programación oficial lo antes posible.



Jadille Baza: Informa que la invitación a la Bienal presenta varios problemas: no incluye los logos del Colegio ni del Ministerio de las Culturas, aunque sí aparece el de la curatoría, lo que considera inapropiado. Además, el texto describe en detalle las actividades de la inauguración —incluyendo menciones a la curatoría y al currículum del expositor de la charla magistral—, algo que estima innecesario y fuera de protocolo. Propone simplificar la invitación, dejando solo lo esencial (saludo del presidente y charla magistral), y sugiere que el Colegio, junto al área de Cultura, elabore directamente la versión correcta. También ofrece apoyo para no sobrecargar a Rodolfo.

Rodolfo Jiménez: El logo está se hizo una actualización

Mario Neira: Expresa que la situación es muy grave: al revisar redes y la web de la Bienal, el Colegio de Arquitectos no aparece visible en ninguna parte, mientras que la marca creada por el equipo curatorial y los nombres de los curadores sí están siempre presentes. Señala que esto invisibiliza al Colegio y genera una imagen pública equivocada, afectando la relación con colegas, público, universidades y auspiciadores.

Advierte que, pese a reiteradas advertencias, el problema persiste a un mes del evento, con publicaciones sin logos y compromisos no cumplidos hacia empresas. Menciona que existe riesgo de que un auspiciador se retire, lo que podría generar una crisis mayor. Concluye que la situación requiere una reacción inmediata del equipo responsable.

Jadille Baza: Señala que prefiere bajar el dramatismo planteado antes, recordando que esta es la 23ª Bienal del Colegio de Arquitectos y que nadie duda de su autoría, independientemente de la posición del logo. Aun así, propone oficializar por escrito, a través de Rodolfo, los puntos que el directorio exige corregir, y pide que cada miembro haga llegar sus observaciones para incluirlas.

Recuerda que el Colegio tiene una posición sólida, porque el convenio con Cultura —que financia a la curatoría— otorga peso a cualquier reclamo formal. Advierte que una queja oficial sería delicada para la contraparte y espera no llegar a ese punto. Ofrece tomar contacto con Cristóbal Molina para informarle la situación y anticipar que, si no se corrige, el Colegio deberá formalizar el reclamo y solicitar una reunión con la autoridad de Cultura.

Rodolfo Jiménez: Indica que hay correcciones concretas que pueden exigirse, no solo sugerirse. Muestra como ejemplo que, al buscar “Bienal de Arquitectura” en Google, la página aparece titulada como “23ª Bienal de Arquitectura y Urbanismo de Chile”, sin mencionar al Colegio de Arquitectos ni al Ministerio de las Culturas. Señala que esto es incorrecto y debe ajustarse.

Propone que se instruya directamente —no como conversación, sino como indicación formal— que el encabezado y la presentación web se modifiquen para reflejar que es la Bienal del Colegio de Arquitectos de Chile, en conjunto con el Ministerio. Indica que esta instrucción debería emitirla Fernando y que se trata de corregir una información inexacta que afecta la visibilidad institucional.

Mario Neira: Señala que la página mostrada es la que más aparece en búsquedas y que, aunque el título cumple el convenio, falta lo esencial: indicar explícitamente que la Bienal es del Colegio de Arquitectos de Chile y mostrar los logos del Colegio y del Ministerio.

Recuerda que ambas instituciones reconocen que la Bienal pertenece al Colegio y que eso debe reflejarse. Explica que ha advertido este problema desde hace semanas y que su énfasis se debe a



que las señales son preocupantes: existe el riesgo de que futuras ediciones no se hagan bajo el alero del Colegio. Por eso pide corregir esto con urgencia y pasar a un diálogo efectivo.

Rodolfo Jiménez: Plantea que muchos aspectos de la Bienal, que antes estaban abiertos, hoy ya son públicos, por lo que corresponde emitir instrucciones formales y no seguir solo con coordinación. Se propone que el presidente envíe una carta con los puntos que el Colegio exige, dejando constancia de la molestia institucional y con copia a Cultura. Entre las instrucciones se incluiría corregir la web para incorporar el logo del Colegio, usar el nombre completo “Bienal de Arquitectura y Urbanismo del Colegio de Arquitectos de Chile” y ajustar piezas comunicacionales como el video donde faltó incluir al ceina.

También se señala que el lanzamiento de la revista requiere definiciones propias del Colegio. Se propone realizarlo en la sede del Colegio el 3 de octubre, a las 11:00 o a las 18:30, aprovechando que ese día habrá actividades y mayor visibilidad.

Por último, se sugiere asegurar la protección de las marcas del Colegio —incluida la Bienal— para evitar usos indebidos, y se menciona que aún está pendiente la respuesta del área de prensa del canal TVN sobre una posible colaboración.

Se acuerda realizar la actividad en el Colegio de Arquitectos a las 18:30, y se definirá como punto de acuerdo para informarlo al equipo curatorial.

Se recuerda que en toda la documentación de la Bienal debe aparecer “Bienal del Colegio de Arquitectos de Chile”, junto al auspicio del Ministerio de las Culturas y los logos correspondientes. Se insiste también en acelerar la inscripción de las marcas relacionadas para evitar usos indebidos de nombres similares.

Se consulta sobre la presencia de la Bienal en medios. Se informa que el equipo curatorial ya ha participado en algunas radios, pero se solicita mayor coordinación y un plan de medios claro, incluyendo invitaciones a representantes del Colegio. Se recalca que, sin las modificaciones e información solicitadas, el equipo curatorial no podrá seguir interviniendo públicamente a nombre del Colegio.

Finalmente, se mencionan los datos de seguidores en redes sociales, destacando que la cuenta creada por los curadores tiene 21.000 seguidores, mientras que la cuenta oficial del Colegio tiene 33.500, a modo de contexto para la discusión.

Gabriel Salgado: Se aclara que la página de Instagram de la Bienal fue creada por el Colegio en 2012 y que, en cada edición, se entrega su administración al equipo curatorial. Normalmente existe colaboración con el área de comunicaciones del Colegio. Sin embargo, en una publicación reciente, el encargado de comunicaciones del Colegio se desligó debido a que el video presentado no incluía a cEINA, motivo por el cual no aparece la marca del Colegio.

Se confirma que el perfil de Instagram fue editado por el equipo curatorial sin reflejar la pertenencia institucional al Colegio de Arquitectos, por lo que se indica que no será una sugerencia, sino una instrucción incorporar esa información conforme al convenio.

Además, se informa que se envió un correo señalando que el programa publicado en el sitio web de la Bienal no cumple con lo comprometido con las empresas: falta clasificación por sede, tipo de evento y el formulario de inscripción necesario para generar bases de datos. El Colegio ya ofreció



su propio aplicativo web para solucionar esto, pero el equipo curatorial aún no lo ha incorporado. Se acordó revisar hoy la información disponible para definir el programa oficial de la Bienal.

3. Propuesta SAT

Rodolfo Jiménez: Se informa que en la reunión sostenida con Claudio, Jorge y Ana María se presentó la propuesta a las direcciones zonales, obteniendo una acogida muy favorable. Las direcciones reconocen la necesidad de activar su funcionamiento y coinciden en que el mecanismo actual dificulta la creación de SAT y limita el control centralizado.

Dado que la información ya fue expuesta, se plantea someter a votación la aprobación de la propuesta de concesiones. Posteriormente, se enviará la propuesta de modificación del reglamento, necesaria para su implementación.

Se añade que, según lo comentado por Jorge, la Delegación de Los Ríos manifestó estar preparada para iniciar el plan piloto y cuenta con la operativa lista para ponerlo en marcha.

Marco Rodríguez: surge la duda sobre qué exactamente se solicita aprobar, ya que existe preocupación por no quedar atrapados en trámites burocráticos.

Se responde que lo que se pide aprobar es el diseño del sistema de concesiones para el funcionamiento de las direcciones zonales, incluido en los documentos ya enviados.

Se aclara que, una vez aprobada la idea general, posteriormente deberá aprobarse la modificación al reglamento del SAT, necesaria para implementar dicho sistema.

Rodolfo Jiménez: Se discute la aprobación del sistema de concesiones para los SAT. Se aclara que el directorio puede aprobar la idea general, condicionada a las futuras modificaciones reglamentarias necesarias. Surge desacuerdo respecto a una posible contradicción con los estatutos, pero se precisa que el modelo ya fue revisado y ajustado, incorporando observaciones previas y verificando compatibilidad normativa.

Se acuerda aprobar el diseño general y enviar posteriormente el reglamento modificado para votación.

4. Deudas delegaciones zonales

Luis Viada: Luego, se aborda la falta de información sobre deudas con delegaciones zonales. El tesorero explica que no ha recibido los datos necesarios desde la administración, lo que impide responder a las delegaciones. Se solicita exigir al equipo interno entregar la información con regularidad.

Se mencionan problemas históricos del sistema RNA, deudas acumuladas y la insuficiencia del modelo actual de financiamiento.

Las delegaciones exponen que la falta de recursos desde el nivel central ha dificultado su funcionamiento, generando distancia con Santiago e incluso la formación de organizaciones paralelas. Señalan que muchas actividades se han financiado localmente por no recibir apoyo del colegio. También explican que las cuotas son más bajas en regiones debido a las limitaciones para participar en actividades del nivel central.



Se expone que la cuota regional históricamente ha sido un tercio de la nacional, pero se propone revisarla para fortalecer el sentido gremial y acercarla al valor central, reconociendo a la vez la labor autogestionada de las regiones. Se explica el origen de la deuda histórica y los cambios administrativos desde 2016, que exigen planes y rendiciones formales.

Se plantea mejorar la transparencia financiera y avanzar en un sistema ERP que permita reportes periódicos. Se sugiere diseñar un plan financiero para las delegaciones que rija desde 2026, dejando atrás la deuda histórica.

Se solicita claridad sobre el monto actualizado de la deuda con delegaciones y se enfatiza cuidar la comunicación con regiones. También se recuerda la necesidad de decisiones claras del directorio y mejor flujo de información desde tesorería.

En cuanto a la asesoría jurídica, se cuestiona la falta de informes, la pertinencia del contrato y el cumplimiento de tareas como la actualización de marcas. Se propone solicitar un reporte detallado de funciones y revisar el contrato en mesa.

Se cierra la sesión